

Red Andina TIC para el desarrollo - Nodo Venezuela  
Escuela Latinoamérica de Redes (EsLaRed)  
Fundación Redes y Desarrollo (Funredes)

Mayo de 2009  
Sandra L. Benítez U.<sup>1</sup>

## **INFORME DEL FONDO DE SERVICIO UNIVERSAL**

### **Caso de estudio: Fondo de Servicio Universal de Venezuela**

#### **1.- INTRODUCCIÓN**

El siguiente estudio exploratorio consistió en evaluar y analizar el uso del Fondo de Servicio Universal (FSU) en Venezuela. Este Fondo depende de la Comisión Nacional de Telecomunicaciones (CONATEL) la cual en coordinación con el Ministerio de Infraestructura establecen las prioridades para cumplir con las obligaciones del Servicio Universal. Desde el año 2001 CONATEL ha venido implementando fases de recaudación de fondos y ejecución de proyectos en todo el espacio geográfico venezolano en lo que respecta a desarrollo de infraestructura de telecomunicaciones, desarrollo de infocentros, entre otros. En tal sentido el estudio se concentró en determinar la manera como CONATEL ha gestionado el FSU con el interés de conocer el estado actual del Fondo, el nivel de cumplimiento del mandato del Fondo, y las perspectivas que la sociedad civil tiene para fortalecer, optimizar y corregir la ejecución del fondo. A continuación se presentan detalles del análisis y evaluación del estudio exploratorio del FSU y las conclusiones respectivas.

#### **2.- SITUACIÓN ACTUAL DE EJECUCIÓN DEL FONDO DE SERVICIO UNIVERSAL**

Actualmente la Comisión Nacional de Telecomunicaciones (CONATEL) es el ente responsable de gestionar los Servicios Universales de Telecomunicaciones, periódicamente cuantifica, planifica, revisa y amplía las obligaciones de Servicio Universal en función de la satisfacción de las necesidades de telecomunicaciones y el desarrollo del mercado. La legislación venezolana establece que la prestación del servicio debe ser garantizado por el Estado. Las obligaciones de Servicio Universal de Telecomunicaciones en Venezuela tendrán por finalidad:

- Coadyuvar a la disminución de los niveles de desincorporación de grupos sociales al proceso general que conforma y consolida la nación, generados por las barreras geográficas y las situaciones limitantes inherentes a la marginalidad social, a los fines de contribuir a la integración nacional.
- Procurar maximizar el acceso a la información por parte de la población nacional a los servicios de telecomunicaciones y el desarrollo de la infraestructura necesaria, con el objeto de insertar a la población del país en la Sociedad del Conocimiento.
- Procurar la existencia de servicios de telecomunicaciones que coadyuven a una mayor incorporación de la población al proceso educativo, a una diversificación y enriquecimiento de los medios de acceso y suministro de información y a elevar el nivel de las condiciones de acceso a las telecomunicaciones en los establecimientos educativos, a los fines de contribuir al desarrollo de la educación en el país.
- Fomentar la promoción y desarrollo de la telemedicina, servicios de apoyo a emergencias y aumento de las condiciones de acceso a las telecomunicaciones en centros hospitalarios y ambulatorios, a fin de apoyar el desarrollo de los servicios de salud.
- Aumentar los niveles de acceso a los servicios de telecomunicaciones, privilegiando a las áreas geográficas donde tal acceso es inexistente o escaso, a los fines de lograr una reducción en las desigualdades de acceso.

---

<sup>1</sup> Sandra L. Benítez U: sandrab@ula.ve

Para establecer las obligaciones de Servicio Universal de Telecomunicaciones CONATEL cumple con una serie de fases operativas, las cuales consisten en: Determinar las necesidades de la población, Formular proyecto de telecomunicaciones, y Asignar las obligaciones de Servicio Universal de Telecomunicaciones. Durante el periodo 2001 al 2008 CONATEL ejecutó estas fases e inició proyectos que se orientan a: a) Instalación de redes de acceso, b) Infraestructura de telecomunicaciones para garantizar la seguridad jurídica y ciudadana, c) Creación de Centros Bolivarianos de Informática y Telemáticas (CBIT<sup>2</sup>), d) Creación de Infocentros<sup>3</sup>, y e) Desarrollo de Infraestructuras de telecomunicaciones para la Misión Alimentación y la Red Nacional de Transporte.

En los años 2001 al 2004 CONATEL mantuvo un periodo de recaudación e inversión, no ejecutó proyectos. En ese período sólo se ejecutaron las comisiones bancarias que representan gastos de gestión y subsidios correspondientes para el cumplimiento de las obligaciones del servicio universal. A partir del año 2005 se comienzan a presentar los informes de proyectos ante la Junta de Evaluación y Seguimiento de la entidad bancaria y CONATEL, y se inician los Mecanismo Abiertos de Asignación de las Obligaciones de Servicio Universal de Telecomunicaciones a los operadores que cumplen con los requisitos establecidos por CONATEL. A continuación se indican los montos recaudados desde el año 2001 para el FSU y los proyectos del Fondo.

NOTA: Es importante resaltar que la recaudación de los fondos para el FSU proviene de los operadores que prestan servicios de telecomunicaciones con fines de lucro. Estos operadores deberán aportar al Fondo de Servicio Universal el uno por ciento (1%) de sus ingresos brutos.

## 2.1. Montos recaudados del Fondo de Servicio Universal durante el periodo 2001 al 2007

Año	Monto (Bs.)	Monto (\$)
2001	20.156.540,17	9.375.134,96
2002	33.233.295,67	15.457.346,82
2003	37.243.577,54	17.322.594,21
2004	70.195.484,84	32.649.062,71
2005	82.446.545,77	38.347.230,59
2006	116.156.875,80	54.026.453,86
2007	155.942.224,14	72.531.267,04
<b>Total (\$)</b>	<b>515.374.543,93</b>	<b>239.709.090,20</b>

Nota: En los Informes Anuales emitidos por CONATEL no está disponible el monto correspondiente al año 2008

## 2.2. Proyectos del Fondo de Servicio Universal en el periodo 2001 al 2008

### PROYECTOS N° 1: RED DE ACCESO Y TRANSPORTE PARA LOS PUNTOS DE ACCESO EN LOS ESTADOS DE MÉRIDA, TÁCHIRA, APURE Y BARINAS

**Obligación de Servicio Universal:** La Obligación de Servicio Universal de este proyecto consiste en la planificación, instalación, administración, operación y mantenimiento de la plataforma de telecomunicaciones necesaria para brindar conectividad a los Puntos de Acceso que se ubicarán en los Estados Apure, Barinas, Táchira y Mérida. **Ámbitos de inversión:** La inversión se focalizó en ofrecer a la población servicios de telecomunicaciones bajo las siguientes condiciones: telefonía fija local a través de equipos terminales

<sup>2</sup> CBIT: Centros Bolivarianos de Informática y Telemática, son centros educativos dotados de recursos multimedia e informáticos que atienden a docentes, alumnos y comunidad en general.

<sup>3</sup> Infocentros: Los Infocentros son centros comunitarios, promovidos por el Estado de Venezuela con el fin de democratizar el acceso a las tecnologías de Información, fomentar su uso y masificar su alcance y los resultados en la población nacional.

públicos, servicios de Internet, transporte y establecimiento y explotación de redes. Los habitantes tendrán a su disposición los siguientes servicios de telecomunicaciones, a) Telefonía Bidireccional: Local, Larga distancia nacional y Larga distancia internacional, b) Acceso dedicado a Internet, y c) Envío y recepción de fax. **Población Beneficiada:** 327 mil habitantes. **Zonas geográficas intervenidas:** Estados Mérida, Táchira, Apure y Barinas. **Actores implicados en el proceso:** CONATEL y la Operadora TELCEL C.A. (El FSU subsidio 25 mil millones de Bs. para la ejecución del proyecto) conocida actualmente como MOVISTART.

#### **PROYECTOS N° 2: INSTALACIÓN DE PUNTOS DE ACCESO EN EL ESTADO BÁRINAS**

**Obligación de Servicio Universal:** Instalación, operación y administración de los puntos de acceso del estado Barinas. **Ámbitos de inversión:** La inversión se focalizó en ofrecer a cooperativas servicios de telecomunicaciones bajo las siguientes condiciones: telefonía fija local a través de equipos terminales públicos, servicios de Internet, transporte y establecimiento y explotación de redes. Los habitantes tendrán a su disposición los siguientes servicios de telecomunicaciones, a) Telefonía Bidireccional: Local, Larga distancia nacional y Larga distancia internacional, b) Acceso dedicado a Internet, y c) Envío y recepción de fax. **Población Beneficiada:** 84 mil habitantes del Estado Barinas. **Zonas geográficas intervenidas:** Las localidades de El Corozo, Ciudad Bolivia, Socopó, El Cantón, Capitanejo y Santa Bárbara y **Actores implicados en el proceso:** CONATEL, y Asociaciones/Cooperativas locales del estado Barinas (El FSU subsidio 351.609,49 Bs. es decir el 30% de la obra civil).

#### **PROYECTOS N° 3: INFRAESTRUCTURA DE TELECOMUNICACIONES PARA LA SEGURIDAD JURÍDICA Y CIUDADANA**

**Obligación de Servicio Universal:** La Obligación de Servicio Universal de este proyecto consiste en la planificación, instalación, operación, administración y mantenimiento de la infraestructura de telecomunicaciones necesaria para conformar una red privada que permita interconectar a los registros civiles, mercantiles, inmobiliarios y notarias de todo el país con la dirección general de registros y notarias del Ministerio de Interior y Justicia. **Ámbitos de inversión:** La inversión se focalizó en implementar servicios de Internet, transporte, establecimiento y explotación de redes en las sedes de la Oficina Nacional de Identificación (ONIDEX) - Misión Identidad. **Población Beneficiada:** 484 Registros y Notarias (Se beneficia 14.814.820,00 personas), 47 oficina fijas y 100 unidades móviles de cedulación con la sede principal de la ONIDEX. **Zonas geográficas intervenidas:** 24 Estados (todo territorio nacional) y **Actores implicados en el proceso:** CONATEL y Operadora estatal CANTV (El FSU subsidio 3.105.929 Bs. para la ejecución del proyecto).

#### **PROYECTOS N° 4: INFRAESTRUCTURA DE TELECOMUNICACIONES PARA CENTRO BOLIVARIANOS DE INFORMÁTICA Y TELEMÁTICA (CBIT)**

**Obligación de Servicio Universal:** Planificación, instalación, operación y mantenimiento de la infraestructura de telecomunicaciones necesaria para brindar conectividad a los CBIT a nivel nacional. **Ámbitos de inversión:** La inversión se focalizó en implementar servicios de Internet, transporte, establecimiento y explotación de redes, el servicio a garantizar con esta obligación es el acceso dedicado a Internet de los CBIT. **Población Beneficiada:** 323 CBIT. **Zonas geográficas intervenidas:** 24 Estados (todo territorio nacional) y **Actores implicados en el proceso:** CONATEL y CVG TELECOM.

#### **PROYECTOS N° 5: INFRAESTRUCTURA DE TELECOMUNICACIONES PARA LOS INFOCENTROS**

**Obligación de Servicio Universal:** Planificación, instalación, operación y mantenimiento de la infraestructura de telecomunicaciones necesaria para brindar conectividad a los Infocentros a nivel nacional. **Ámbitos de inversión:** La inversión se focalizó en implementar servicios de Internet, transporte, establecimiento y explotación de redes, el servicio a garantizar con esta obligación es el acceso dedicado a Internet de los Infocentros. **Población Beneficiada:** 341 Infocentros. **Zonas geográficas intervenidas:** 24 Estados (todo territorio nacional) y **Actores implicados en el proceso:** CONATEL y CVG TELECOM (El FSU subsidio 20.456.640,74 Bs. es decir el 100% de la inversión inicial).

#### **PROYECTOS N° 6: INFRAESTRUCTURA DE TELECOMUNICACIONES PARA LA MISIÓN ALIMENTACIÓN**

**Obligación de Servicio Universal:** Planificación, instalación, operación y mantenimiento de la infraestructura de telecomunicaciones necesaria para brindar conectividad a la Misión Alimentación a nivel nacional y por ende a los organismos que la componen: Ministerio de Alimentación (MINAL), Fundación Programa de alimentos estratégicos (PROAL), Corporación de abastecimiento y servicios agrícolas (CASA), La Superintendencias Nacional de Silos Almacenes y Depósitos Agrícolas (SADA), y el Mercado de Alimentos (MERCAL). **Ámbitos de inversión:** La inversión se focalizó en implementar servicios de Internet, transporte, establecimiento y explotación de redes, el servicio a garantizar con esta obligación es el acceso dedicado a Internet y enlaces de telecomunicaciones privados entre sitios. **Población Beneficiada:** 444 Mercaderías y casas de alimentación (se beneficia onde millones de habitantes). **Zonas geográficas intervenidas:** 24 Estados (todo territorio nacional) y **Actores implicados en el proceso:** CONATEL, Ministerio de Alimentación (MINAL), Fundación Programa de alimentos estratégicos (PROAL), Corporación de abastecimiento y servicios agrícolas (CASA), La Superintendencias Nacional de Silos Almacenes y Depósitos Agrícolas (SADA), el Mercado de Alimentos (MERCAL), y CVG – TELECOM C.A. (El FSU subsidio 28 mil millones de bolívares)

#### **PROYECTOS N° 7: RED DE ACCESO DE TELECOMUNICACIONES A SOLICITUD DE LAS COMUNIDADES EN EL TERRITORIO NACIONAL**

**Obligación de Servicio Universal:** Planificación, instalación, operación y mantenimiento de la infraestructura de los puntos de acceso que han resultado del análisis de las encuestas insertas en el encarte publicado en la prensa nacional y portal de CONATEL, con la identificación de las necesidades de Puntos de acceso en las distintas localidades del país; así como la provisión de conectividad a los Puntos de acceso que no la disponga. **Ámbitos de inversión:** La inversión se focalizó en ofrecer a la población servicios de telecomunicaciones bajo las siguientes condiciones: telefonía fija local a través de equipos terminales públicos, servicios de Internet, transporte y establecimiento y explotación de redes. Los habitantes tendrán a su disposición los siguientes servicios de telecomunicaciones, a) Telefonía Bidireccional: Local, Larga distancia nacional y Larga distancia internacional, b) Acceso dedicado a Internet, y c) Envío y recepción de fax. **Población Beneficiada:** Población nacional. **Zonas geográficas intervenidas:** 24 Estados (todo el territorio nacional) y **Actores implicados en el proceso:** CONATEL y CVG – TELECOM.

#### **PROYECTOS N° 8: INFRAESTRUCTURA DE TELECOMUNICACIONES PARA LA “LA RED NACIONAL DE TRANSPORTE”**

**Obligación de Servicio Universal:** Planificación, instalación, operación y mantenimiento de la infraestructura de telecomunicaciones para el eje de desarrollo Norte-Llanero que extenderá su cobertura geográfica hacia el occidente del estado Zulia, la cordillera Andina (Táchira, Mérida y Trujillo), el Oriente y Sur del país, conectando los ejes Orinoco-Apure y Norte-Costero. **Ámbitos de inversión:** La inversión se focalizó en implementar servicios de Internet, transporte, establecimiento y explotación de redes, el servicio a garantizar con esta obligación es el acceso dedicado a Internet. **Población Beneficiada:** Población nacional. **Zonas geográficas intervenidas:** 24 Estados (todo territorio nacional) y **Actores implicados en el proceso:** CONATEL y CVG – TELECOM.

### **3.- ANÁLISIS DEL NIVEL DE CUMPLIMIENTO DEL FONDO DE SERVICIO UNIVERSAL EN VENEZUELA**

Hasta finales del 2005 CONATEL había aprobado ocho proyectos para cumplir las obligaciones del Servicio Universal. Al analizar los objetivos de los proyectos se determinó que en su mayoría están comprometidos a cumplir con las Obligaciones del Servicio Universal, sin embargo existen proyectos que están enfocados y encaminados a los programas gubernamentales de acercamiento social, casos Misión Alimentación y Misión Identidad los cuales podrían alejarse de

los compromisos del FSU. El FSU en ocho (8) años ha recaudado alrededor de 500 mil millones de Bs. (240 millones de dólares), sin embargo, la asignación y realización de proyectos de Servicios Universal de Telecomunicaciones del Fondo en las áreas rurales ha sido hasta ahora mínima, por citar un ejemplo.

Para determinar de una manera más precisa los niveles de cumplimiento de las Obligaciones del Servicio Universal, se presenta a continuación el estado de ejecución de los proyectos y la relación de los mismos con las obligaciones del FSU.

**Proyecto N° 1:** En Abril del año 2009 se instaló el primer Punto de Acceso del FSU en el Estado Mérida (zona rural: Los Nevados), con esta instalación se cumple con el 3% de la obligación del proyecto, lo cual significa que el nivel de cumplimiento del proyecto ha sido bajo en lo que respecta a “maximizar el acceso a la información por parte de la poblaciones a los servicios de telecomunicaciones con el objeto de insertar a la población en la sociedad del Conocimiento, y aumentar los niveles de acceso a los servicios de telecomunicaciones de zonas rurales”. Este proyecto tiene previsto un total de 34 Puntos de Acceso que serán instalados y distribuidos de la siguiente manera: cuatro (4) en Apure, ocho (8) en Mérida, nueve (9) en Táchira, y trece (13) en Barinas. Cada Punto de Acceso contará con diez computadoras con conexión a Internet, cuatro cubículos para llamadas telefónicas, servicio de fax, scanner, fotocopiadora e impresora a precios solidarios. Según información suministrada por la empresa TELCEL, actual Movistar, a Inside Telecom indican que la operadora Movistar (operadora a la que CONATEL suscribió el contrato en el año 2005) había culminado la instalación de la plataforma que interconectaría a los 34 puntos en los Estados del occidente del país, pero que estaban a la espera de poder finalizar la conexión de cada punto de acceso, algo que todavía no se había ejecutado, el trabajador de Movistar indica: “Allí el trabajo le toca a CONATEL con los terceros que operarán los puntos de acceso, pues nuestro trabajo que era la instalación de la plataforma ha sido finalizado”.

**Proyecto N° 2:** El 14 de Diciembre del 2006 CONATEL contrató a nueve (9) cooperativas locales del Estado Barinas para instalar Puntos de Acceso en 6 localidades del Estado, lo cual beneficiará a 84 mil personas. Las localidades que se beneficiaran son: El Corozo, Ciudad Bolivia, Socopó, El Cantón, Capitanejo y Santa Bárbara. En el año 2009 se espera inaugurar el Punto de Acceso de la localidad de Socopó, lo cual representa el 16 % de la ejecución del proyecto. Ante esta realidad se puede evidenciar la poca efectividad en el uso de los recursos del FSU y la poca efectividad de parte de los entes responsables del proyecto en dar respuesta ante las necesidades del Servicios Universal en zonas extraurbanas.

**Proyecto N° 3:** El 7 de Diciembre de 2006 CONATEL y la Compañía Anónima Nacional Teléfonos de Venezuela (CANTV) firmaron un contrato para la instalación, operación y mantenimiento de la infraestructura de telecomunicaciones de una red privada que interconectará a todas la sedes de la Oficina Nacional de Identificación y Extranjería (Onidex) del país, así como los puntos móviles para operativos de cedulaación y pasaporte. Este proyecto interconectará a 47 oficinas fijas y cien unidades móviles de cedulaación, con la sede principal de la Onidex. Sesenta y cuatro de las unidades se conectarán con acceso inalámbrico terrestre y 36 con acceso satelital. CANTV anunció que será el proveedor de telecomunicaciones de las oficinas de este organismo por cinco años, a partir de la suscripción del contrato de la asignación. Actualmente, no se cuenta con información precisa que indique la ejecución del proyecto, sin embargo a nivel nacional se evidencia la instalación de unidades móviles en operativos de cedulaación.

**Proyecto N° 4:** El 23 de Enero de 2006 CONATEL suscribió el contrato con la empresa CVG Telecom, para instalar 323 Centros Bolivarianos de Informática y Telemática (CBIT) utilizando un subsidio del FSU. Estos CBIT serán desarrollados en tres fases que estarán orientados

al desarrollo social del país y a la diversificación de la infraestructura en comunicaciones para maximizar el acceso a la información y a coadyuvar a una mayor incorporación de la población al proceso educativo. Los CBIT, tienen como objetivo principal incorporar las TIC en el proceso educativo para contribuir con la formación integral del individuo. Con la interconexión de los 323 CBIT se beneficiará directamente a más de dos millones de personas de la zona andina y norte costera del país. Para finales de 2007 se habían interconectado 216 CBIT en todo el territorio venezolano, lo cual representó el 66% de la obligación del proyecto. El porcentaje de ejecución del proyecto evidencia un alto nivel de cumplimiento de las obligaciones del FSU, gracias a una gestión eficiente de la empresa CVG Telecom. que en un periodo de 8 meses logró instalar dichos centros educativos.

**Proyecto N° 5:** El 2 de Octubre de 2006 CONATEL suscribió el contrato con la empresa CVG Telecom C.A., para instalar la plataforma de telecomunicaciones de 341 Infocentros utilizando un subsidio del FSU. La empresa CVG Telecom instaló en su totalidad los infocentros cumpliendo cabalmente con el compromiso del FSU. Actualmente existen 512 infocentros operativos en todo el Territorio Nacional, de los cuales 170 no están conectados a Internet debido a que el contrato surgió directamente de la Fundación Infocentros con la empresa CANTV y no del FSU. Este contrato de conectividad de Infocentros se estableció en diciembre de 2006 con la empresa CANTV, la cual presentó problemas técnicos.

**Proyecto N° 6:** El 30 de Octubre de 2006 CONATEL suscribió el contrato con la empresa CVG Telecom C.A., para instalar la plataforma de telecomunicaciones de 444 mercales y casas de alimentación de la Misión Alimentación, utilizando un subsidio del FSU. Esta plataforma beneficiará a once millones de personas al permitirle el acceso a los servicios de telecomunicaciones (telefonía fija, acceso a Internet, entre otros) de los mercales y casas de alimentación interconectados en todo el territorio nacional. Desde los mercales y casas de alimentación interconectados se llevará un control de los recursos de la Misión Alimentación. Desde el punto de vista oficial no se cuenta con datos que revelen que se haya ejecutado la interconexión de los mercales y casas de alimentación por parte de la empresa CVG Telecom ahora Venezuela Telecom. Por otra parte tomando como referencia información emitida por prensa escrita (Inside Telecom) existen indicios de que este proyecto no ha sido ejecutado a cabalidad.

**Proyecto N° 7:** El 6 de Diciembre de 2006 CONATEL suscribió el contrato con la empresa CVG Telecom C.A., para instalar Puntos de Acceso a solicitud de las comunidades en el territorio nacional, utilizando un subsidio del FSU. Para el año 2007, la administración de CONATEL se planteó, entre otras cosas, la asignación de 19 puntos de acceso solicitados por comunidades del país, las cuales se ubican en: Amazonas, Carabobo, Bolívar, Delta Amacuro, Lara, Cojedes, Distrito Capital, Sucre, Monagas y Zulia, así como también estimaba concretar estrategias para promover el uso del Software Libre, y alianzas con instituciones como PDVSA, Banco Fondocomún, el Fides y el Conac. Sin embargo, al haber cambio de directrices por parte de los nuevos funcionarios de CONATEL en el año 2008 se detienen proyectos estratégicos que impiden honrar obligaciones del Servicio Universal.

**Proyecto N° 8:** Según información emitida por prensa escrita (Inside Telecom) los cambios de políticas de la administración de CONATEL ocurridas en el año 2007 indican que prácticamente borró de escena cualquier intención de creación de una Red Nacional de Transporte, pues se afianzan en la consolidación en bloque de una estructura de 20 mil kilómetros de fibra, aportados por los más de siete mil kilómetros que hoy tiene CANTV y los 13 mil kilómetros que estiman instalar con las otras estructuras del Estado, aunque es bien sabido que esos proyectos también están en paralizados.

#### **4.- PERSPECTIVAS DE LA SOCIEDAD CIVIL SOBRE EL FONDO DE ACCESO UNIVERSAL**

La sustentabilidad de los proyectos que se ejecutan desde el FAU, tales como el CBIT, Infocentros, Puntos de Acceso, entre otros, están en riesgo debido a la ausencia de políticas de mantenimiento de la infraestructura, falta de estrategias para captar clientes, y deficiencias en la contratación de recurso humano que garanticen el cumplimiento de los objetivos de dichos proyectos. En tal sentido, desde la sociedad civil se evidencia la necesidad de establecer: planes de formación en el uso y manejo de la TIC para el personal de soporte y usuarios finales, contratos laborales justos para garantizar mejores condiciones laborales, paquetes de servicios eficaces y rentables para que los usuarios con muy pocos recursos económicos puedan pagar por servicios de telecomunicaciones en zonas rurales, y reajuste en las políticas de soporte y mantenimiento de la infraestructura de telecomunicaciones.

Los proyectos de FAU son responsabilidad de los gobiernos, a menudo están sujetos a largas y burocráticas reglas para la aprobación de los desembolsos y en consecuencia retardos en la ejecución de los mismos. En el caso de Venezuela la entrega de concesiones del FAU tardó cuatro años (2001 al 2004) y más de 500 mil millones de bolívares que las empresas del sector aportaron al Fondo en los últimos ocho años, como parte del desembolso del 1% de sus ingresos brutos, sólo han sido movilizados para despliegue de proyectos unos 160 mil millones de bolívares. Es decir sólo se ha asignado un 30% de lo recaudado, pero de ese monto, más del 80% ha ido para apoyar programas sociales en el beneficio del propio Gobierno y no del colectivo. Con lo anterior se evidencia la necesidad de crear mecanismos idóneos que garanticen una administración y seguimiento de los proyectos del FAU en los tiempos y con los recursos establecidos en los contratos; actualmente de los ocho proyectos que se gestionan desde el FAU existen grandes indicios de que sólo tres proyectos (Punto de Acceso a poblaciones del occidente, Infocentros y CBIT) se estén ejecutando.

Los Fondos son a veces sujetos a interferencias políticas lo cual afecta significativamente el desarrollo de los proyectos. Para el caso del FAU de Venezuela proyectos que estaban concebidos para mejorar la infraestructura de telecomunicaciones de la red nacional de transporte actualmente están detenidos debidos a cambios de directrices del ejecutivo nacional que busca fortalecer una nueva estructura de telecomunicaciones paralela a la de CANTV (empresa de telecomunicaciones del Estado). En tal sentido, es conveniente que los proyectos de FAU sigan líneas de desarrollo del Estado Venezolano y no de los gobiernos de turno; ya que se distorsionan los objetivos del mismo.

Una supervisión inadecuada, y a veces hasta totalmente ausente, de los proyectos subsidiados por el FAU durante la construcción o la operación llevará inevitablemente a resultados pobres, sino al fracaso. En el caso de Venezuela proyectos estratégicos de instalación de Punto de Acceso en poblaciones del occidente (zonas rurales) pueden estar en riesgo por falta de supervisión y coordinación entre los entes involucrados (Movistar, CONATEL y terceros). En tal sentido, reforzar el seguimiento y honrar los acuerdos establecidos en los contratos por parte de los entes responsables es una necesidad prioritaria para garantizar el éxito de los proyectos.

Como nota final, se puede decir que debido a los problemas y reflexiones presentada anteriormente se puede concluir que millones de venezolanos siguen esperando una luz de CONATEL para tener acceso por lo menos a un teléfono público, a una conexión a Internet y a un servicio básico de telecomunicaciones, pues la creación del FSU fue pensada para satisfacer con proyectos sociales las necesidades de los menos favorecidos, algo que hoy día, después de ocho años y de más de 500 mil millones de bolívares recaudados, sólo será factible tres de los siete proyectos asignados, pues los demás, se desconoce su estado y ejecución. Igualmente, los casi 340

mil millones de Bs. que no se han ejecutado del FAU deben ser objeto de análisis y evaluación pues cada día las personas con menos posibilidades esperan respuestas eficientes de los entes responsables que deben seguir las obligaciones del Servicio Universal.

## **BIBLIOGRAFIA:**

### **Fuentes de información:**

<http://www.pcworld.com.ve/n116/articulos/telco.html>

[http://www.gobiernoenlinea.ve/directorioestado/cbit\\_dttocapital.html](http://www.gobiernoenlinea.ve/directorioestado/cbit_dttocapital.html)

[http://www.conatel.gov.ve/noticia\\_comp.asp?numn=2620](http://www.conatel.gov.ve/noticia_comp.asp?numn=2620)

[http://www.conatel.gov.ve/obligaciones\\_servicio\\_universal.asp](http://www.conatel.gov.ve/obligaciones_servicio_universal.asp)

<http://www.conatel.gov.ve>

[http://aporrea.blogspot.com/2006\\_01\\_24\\_archive.html](http://aporrea.blogspot.com/2006_01_24_archive.html)

[http://74.125.93.132/search?q=cache:SzcSMeVZ97oJ:www.insidetele.com/img/entrevistas/Entrevista\\_Nancy\\_Zambrano.pdf+Infraestructura+de+Infocentros+con+el+Fondo+de+Servicio+Universal&cd=7&hl=es&ct=clnk&gl=ve](http://74.125.93.132/search?q=cache:SzcSMeVZ97oJ:www.insidetele.com/img/entrevistas/Entrevista_Nancy_Zambrano.pdf+Infraestructura+de+Infocentros+con+el+Fondo+de+Servicio+Universal&cd=7&hl=es&ct=clnk&gl=ve)

<http://www.rnv.gov.ve/noticias/index.php?s=bca62d3a15302befefa0bdf19d612eaa&act=Print&client=printer&f=20&t=19317>

<http://fundabit.me.gob.ve/Banners/Separata.pdf>

<http://www.vtv.gov.ve/noticias-ciencia-y-salud/11015>